



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

INTERVENCIÓN DE HONDURAS

70° sesión del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

09 de octubre, 2019

Gracias Señor Presidente:

Permítame expresarle mis sinceras felicitaciones por su liderazgo en la conducción de esta Septuagésima sesión del Comité Ejecutivo de ACNUR, confiando plenamente en su experiencia y dominio de los temas de la agenda, que asegurarán el éxito de las deliberaciones que nos atañen en esta sesión.

Aprovecho la ocasión para agradecer la intervención de la Señora Amina Mohammed, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y la revisión que el Señor Filippo Grandi, Alto Comisionado de la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados, nos hiciera sobre las prioridades de su oficina.

Señor Presidente,

Honduras mantiene su firme voluntad de cumplir con éxito sus compromisos de solidaridad regional, cooperación en materia de protección a personas en movimiento por desplazamientos forzados y la consecución de respuestas efectivas, que involucren necesidades humanitarias a favor de las personas solicitantes de la condición de refugio, asilo y apátridas.

Así como lo señalado en el discurso de apertura del Alto Comisionado Grandi, estas situaciones son complejas, no solamente para nuestros países, si no para las regiones, por lo que, el trabajo que se está realizando a través del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), ha demostrado el compromiso y apoyo a las personas en movilidad, siendo un mecanismo integral de protección y diálogo internacional en el que nuestro país continúa trabajando en la realización de los 14 compromisos y 28 acciones plasmados en la Declaración de San Pedro Sula en 2017, y una contribución fundamental de cara al Pacto Global sobre los Refugiados, presentando avances en cuanto a la protección de los derechos humanos de personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiados en Honduras, personas hondureñas en el exterior, migrantes retornados con necesidades de protección y personas desplazadas internamente en materia de formulación de políticas públicas, instrumentos de identificación y atención de casos, así como en materia de reintegración local.

Confiamos en que, durante la Conferencia de Solidaridad y el Foro Mundial de Refugiados, se podrán establecer compromisos de cooperación técnica y financiera que aseguren la continua implementación del MIRPS en la región.

Señor Presidente,

En la actualidad millones de personas en el mundo se ven privadas de una nacionalidad, viviendo en la dificultad de ejercer derechos básicos como la salud, educación, empleo, libertad de movilidad; las personas apátridas en el contexto hondureño son reconocidas por medio de los mecanismos nacionales y legales en los que se demuestra la carencia de una nacionalidad específica, otorgando un permiso especial de permanencia y siendo inscritos ante las autoridades nacionales correspondientes, demostrando así, nuestro compromiso para ayudar a reducir y prevenir la apátrida a nivel mundial.

En el contexto de migración irregular, el Gobierno de Honduras reconoce el derecho de suelo a los hijos de personas migrantes en condición irregular que hayan nacido en territorio nacional, lo cual no es una tarea fácil, pero mi país tiene la finalidad de erradicar la condición de apátrida, debiendo trabajar en el fortalecimiento de las instituciones nacionales por medio del levantamiento de un censo

poblacional en las zonas fronterizas e identificación de individuos con registros tardíos, así como el fortalecer capacidades de las personas sobre la condición de apátrida.

Señor Presidente,

Mi país hace un llamado a todos los Estados, Organismos, Instituciones y actores claves, para continuar apoyando el propósito del ACNUR de salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares.

Son muchas las brechas y los desafíos que se nos presentan a diario para proteger y promover soluciones sostenibles para las personas refugiadas, desplazadas y apátridas en un marco de cooperación y solidaridad. Pero confiamos que con las reformas que se están realizando en ACNUR y el trabajo en terreno, de la mano con las oficinas regionales y nacionales, se logrará fortificar el trabajo que se está ejecutando, así como el lograr expandir oportunidades y soluciones duraderas para las personas en movimiento.

Muchas Gracias.